

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0064855/2019

Córdoba,

10 FEB 2020

VISTO

El pedido de renovación del Programa de Postgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es); presentada por la Dra. Andrea Bonvillani; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta fue autorizada por RD N° 530/2019 para el ciclo lectivo 2019;

Que la Dra. Andrea Bonvillani solicita la renovación de la propuesta de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°8 de la RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2020 del Programa de Posgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra. Andrea Bonvillani se desempeñe como Docente del citado Programa, teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Lic. Silvia Perez Fonticiella se desempeñe como responsable administrativa del citado Programa.

ARTÍCULO 4º: El presente Programa se registrá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

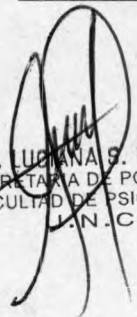
ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Postgrado.-

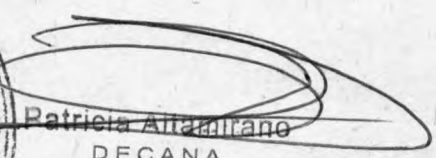
ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

48


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



EXP-UNC: 0064855/2019

Anexo R.D. N°:

48

PROGRAMA DE POSGRADO:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EL CAMPO DE LAS SUBJETIVIDAD(ES).

Docente y Responsable Académica: Dra. Andrea Bonvillani
Responsable Administrativa: Lic. Silvia Perez Fonticiella,

Carga horaria del Programa: 122 horas (Virtuales -No presenciales)

1- Curso - Subjetividad(es)

Carga horaria: 45 hs.
Modalidad: Virtual
Aranceles: Costo Total \$6750
Inscripción: \$150
Cuotas: 3 cuotas de \$2200

2- Curso - Estrategias metodológicas para la exploración de las subjetividad(es):

Carga horaria: 45 hs
Modalidad: Virtual
Aranceles: Costo Total \$6750
Inscripción: \$150
Cuotas: 3 cuotas de \$2200

3- Curso - Taller de acompañamiento en la escritura y desarrollo de tesis en el campo de estudios de las subjetividad(es):

Carga horaria: 32 hs
Modalidad: Virtual
Aranceles: Costo Total \$6750
Inscripción: \$150
Cuotas: 3 cuotas de \$2200

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Table with 2 columns: Nombre del Curso de Postgrado, Porcentaje del cobro sobre el 70 %. Row 1: Programa de Posgrado: Programa de Formación de Posgrado en el campo de las subjetividad(es), Lic. Silvia Pérez Fonticiella: 100%

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.